



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° Fecha: 17 SEP. 2018

Resolución Gerencial General Regional N° 098 -2018- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 17 SET. 2018

VISTOS:

El Informe N° 506-2018-GRC/GA, de fecha 05 de septiembre de 2018, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 1141-2018-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 04 de septiembre de 2018, emitido por la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 004-2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 11 de enero de 2018, se APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de enero de 2018, se aprueba la PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 015 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 15 de febrero de 2018, se aprueba la SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 020 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de marzo de 2018, se aprueba la TERCERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 028-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 22 de marzo de 2018, se aprueba la CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 043-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de abril de 2018, se aprueba la QUINTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 048-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de abril de 2018, se aprueba la SEXTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 055-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 24 de mayo de 2018, se aprueba la SÉPTIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 058-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 04 de junio de 2018, se aprueba la OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO PÚBLICO

...Resolución Gerencial General Regional N° 063-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de
...GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de 2018, se aprueba la NOVENA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE
Red N° ... CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 068-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 28 de junio de 2018, se aprueba la DÉCIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 072-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 16 de julio de 2018, se aprueba la UNDÉCIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 074-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 30 de julio de 2018, se aprueba la DUODÉCIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 090-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 21 de agosto de 2018, se aprueba la DÉCIMOTERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Memorándum N° 548-2018-GRC/GRDNDYSC de fecha 16 de agosto de 2018, el Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, para la **INCLUSIÓN** de UN (01) procedimiento de selección denominado: "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE 120 LETREROS DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA ANTE TSUNAMIS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", según Términos de Referencia formulados por el área usuaria, conforme se detalla en el ANEXO adjunto que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, a través del Informe N° 506-2018-GRC/GA de fecha 05 de septiembre de 2018, el Gerente de Administración solicita al Gerente General Regional la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, adjuntando la parte pertinente del proyecto de modificación del documento de gestión, con el proceso de contratación programado;

Que, en virtud del Informe N° 1141-2018-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 04 de septiembre de 2018, con el cual el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento el requerimiento de inclusión del Plan Anual de Contrataciones 2018, presentado por la Unidad Orgánica en su calidad de área usuaria; se infiere que el mismo obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, el mismo que se ajusta a la normativa vigente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: "6.2.- *Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el*

Que, asimismo señala la acotada norma: "6.3.- *La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso (...)."*





JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 098 Fecha: 17 SEP. 2018

Resolución Gerencial General Regional N° Gobierno Regional del Callao-GGR.

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, asimismo, refiere la acotada norma que el PAC institucional puede ser materia de modificación cuando se varíe el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial, además que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad, o funcionario en el que se haya delegado la facultad de aprobación del PAC institucional,

Que, la inclusión antes mencionada, obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajustan a la normativa antes indicada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 1141-2018-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 04 de septiembre de 2018;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTÍCULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones, y, en el marco de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias, y, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; y, contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2018, dada la INCLUSIÓN solicitada por el área usuaria, según lo expuesto por la Oficina de Logística en el detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en el portal web de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y sus modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. VICTOR A. SUELPRES JEREZ
Gerente General Regional



650

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

0.98

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CICLO:

FECHA:

01/09/2018

01/09/2018

PARA REALIZAR SE DEBE LEER EL ANEXO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES			
CÓDIGO DE LA ENTIDAD:		CÓDIGO DE LA CONTRATA:	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:			
Nº	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE ENCARGADURA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
1	D.P.A. - Encargado	1	1. Por procedimiento de selección
2	D.P.A. - Encargado	2	2. Por procedimiento de selección
3	D.P.A. - Encargado	3	3. Por procedimiento de selección
4	D.P.A. - Encargado	4	4. Por procedimiento de selección
5	D.P.A. - Encargado	5	5. Por procedimiento de selección
6	D.P.A. - Encargado	6	6. Por procedimiento de selección
7	D.P.A. - Encargado	7	7. Por procedimiento de selección
8	D.P.A. - Encargado	8	8. Por procedimiento de selección
9	D.P.A. - Encargado	9	9. Por procedimiento de selección
10	D.P.A. - Encargado	10	10. Por procedimiento de selección
11	D.P.A. - Encargado	11	11. Por procedimiento de selección
12	D.P.A. - Encargado	12	12. Por procedimiento de selección
13	D.P.A. - Encargado	13	13. Por procedimiento de selección
14	D.P.A. - Encargado	14	14. Por procedimiento de selección
15	D.P.A. - Encargado	15	15. Por procedimiento de selección
16	D.P.A. - Encargado	16	16. Por procedimiento de selección
17	D.P.A. - Encargado	17	17. Por procedimiento de selección
18	D.P.A. - Encargado	18	18. Por procedimiento de selección
19	D.P.A. - Encargado	19	19. Por procedimiento de selección
20	D.P.A. - Encargado	20	20. Por procedimiento de selección
21	D.P.A. - Encargado	21	21. Por procedimiento de selección
22	D.P.A. - Encargado	22	22. Por procedimiento de selección
23	D.P.A. - Encargado	23	23. Por procedimiento de selección
24	D.P.A. - Encargado	24	24. Por procedimiento de selección
25	D.P.A. - Encargado	25	25. Por procedimiento de selección
26	D.P.A. - Encargado	26	26. Por procedimiento de selección
27	D.P.A. - Encargado	27	27. Por procedimiento de selección
28	D.P.A. - Encargado	28	28. Por procedimiento de selección
29	D.P.A. - Encargado	29	29. Por procedimiento de selección
30	D.P.A. - Encargado	30	30. Por procedimiento de selección
31	D.P.A. - Encargado	31	31. Por procedimiento de selección
32	D.P.A. - Encargado	32	32. Por procedimiento de selección
33	D.P.A. - Encargado	33	33. Por procedimiento de selección
34	D.P.A. - Encargado	34	34. Por procedimiento de selección
35	D.P.A. - Encargado	35	35. Por procedimiento de selección
36	D.P.A. - Encargado	36	36. Por procedimiento de selección
37	D.P.A. - Encargado	37	37. Por procedimiento de selección
38	D.P.A. - Encargado	38	38. Por procedimiento de selección
39	D.P.A. - Encargado	39	39. Por procedimiento de selección
40	D.P.A. - Encargado	40	40. Por procedimiento de selección
41	D.P.A. - Encargado	41	41. Por procedimiento de selección
42	D.P.A. - Encargado	42	42. Por procedimiento de selección
43	D.P.A. - Encargado	43	43. Por procedimiento de selección
44	D.P.A. - Encargado	44	44. Por procedimiento de selección
45	D.P.A. - Encargado	45	45. Por procedimiento de selección
46	D.P.A. - Encargado	46	46. Por procedimiento de selección
47	D.P.A. - Encargado	47	47. Por procedimiento de selección
48	D.P.A. - Encargado	48	48. Por procedimiento de selección
49	D.P.A. - Encargado	49	49. Por procedimiento de selección
50	D.P.A. - Encargado	50	50. Por procedimiento de selección
51	D.P.A. - Encargado	51	51. Por procedimiento de selección
52	D.P.A. - Encargado	52	52. Por procedimiento de selección
53	D.P.A. - Encargado	53	53. Por procedimiento de selección
54	D.P.A. - Encargado	54	54. Por procedimiento de selección
55	D.P.A. - Encargado	55	55. Por procedimiento de selección
56	D.P.A. - Encargado	56	56. Por procedimiento de selección
57	D.P.A. - Encargado	57	57. Por procedimiento de selección
58	D.P.A. - Encargado	58	58. Por procedimiento de selección
59	D.P.A. - Encargado	59	59. Por procedimiento de selección
60	D.P.A. - Encargado	60	60. Por procedimiento de selección
61	D.P.A. - Encargado	61	61. Por procedimiento de selección
62	D.P.A. - Encargado	62	62. Por procedimiento de selección
63	D.P.A. - Encargado	63	63. Por procedimiento de selección
64	D.P.A. - Encargado	64	64. Por procedimiento de selección
65	D.P.A. - Encargado	65	65. Por procedimiento de selección
66	D.P.A. - Encargado	66	66. Por procedimiento de selección
67	D.P.A. - Encargado	67	67. Por procedimiento de selección
68	D.P.A. - Encargado	68	68. Por procedimiento de selección
69	D.P.A. - Encargado	69	69. Por procedimiento de selección
70	D.P.A. - Encargado	70	70. Por procedimiento de selección
71	D.P.A. - Encargado	71	71. Por procedimiento de selección
72	D.P.A. - Encargado	72	72. Por procedimiento de selección
73	D.P.A. - Encargado	73	73. Por procedimiento de selección
74	D.P.A. - Encargado	74	74. Por procedimiento de selección
75	D.P.A. - Encargado	75	75. Por procedimiento de selección
76	D.P.A. - Encargado	76	76. Por procedimiento de selección
77	D.P.A. - Encargado	77	77. Por procedimiento de selección
78	D.P.A. - Encargado	78	78. Por procedimiento de selección
79	D.P.A. - Encargado	79	79. Por procedimiento de selección
80	D.P.A. - Encargado	80	80. Por procedimiento de selección
81	D.P.A. - Encargado	81	81. Por procedimiento de selección
82	D.P.A. - Encargado	82	82. Por procedimiento de selección
83	D.P.A. - Encargado	83	83. Por procedimiento de selección
84	D.P.A. - Encargado	84	84. Por procedimiento de selección
85	D.P.A. - Encargado	85	85. Por procedimiento de selección
86	D.P.A. - Encargado	86	86. Por procedimiento de selección
87	D.P.A. - Encargado	87	87. Por procedimiento de selección
88	D.P.A. - Encargado	88	88. Por procedimiento de selección
89	D.P.A. - Encargado	89	89. Por procedimiento de selección
90	D.P.A. - Encargado	90	90. Por procedimiento de selección
91	D.P.A. - Encargado	91	91. Por procedimiento de selección
92	D.P.A. - Encargado	92	92. Por procedimiento de selección
93	D.P.A. - Encargado	93	93. Por procedimiento de selección
94	D.P.A. - Encargado	94	94. Por procedimiento de selección
95	D.P.A. - Encargado	95	95. Por procedimiento de selección
96	D.P.A. - Encargado	96	96. Por procedimiento de selección
97	D.P.A. - Encargado	97	97. Por procedimiento de selección
98	D.P.A. - Encargado	98	98. Por procedimiento de selección
99	D.P.A. - Encargado	99	99. Por procedimiento de selección
100	D.P.A. - Encargado	100	100. Por procedimiento de selección

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 17.798.40, Fecha: 17.SEP. 2018



